

Soacha, Abril 14 de 2020

Señores  
JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA  
Ciudad

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2018-032

Demandante: MARIA EUGENIA GUZMAN PEÑUELA  
Demandado: EDWIN ALFONSO BOLIVAR MONTOYA  
Radicado: 2018-032

Solicitud: LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA

Yo MARIA EUGENIA GUZMAN PEÑUELA, mayor de edad e identificada con C.C. No 53.134.555 de Bogotá, domiciliada en este municipio; me permito solicitar a su despacho la autorización para actualizar la liquidación de crédito.

A su vez presentar ante su despacho la liquidación del crédito por las cuotas causadas y no pagadas desde julio noviembre 2de 2020 hasta la fecha y las cuotas por concepto de vestuario de diciembre 2020 respectivamente.

- Saldo anterior OCHOCIENTOS DOCE por TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE.
- Cuotas alimentarias de noviembre y diciembre de 2020 por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE.  
SETENTA Y SEIS MIL SETROCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE.
- Cuotas alimentarias de enero a abril de 2021 por valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE

CUOTA	CAPITAL	ABONO	SALDO	INTERESES	CAPITAL X INTERESES	MESES	INTERESES MESES ADEUDADOS	TOTAL
SALDO DE LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN								\$ 3.381.546
nov-20	\$ 234.906	\$ 0	\$ 234.906	0,50%	\$ 1.175	5	\$ 5.873	\$ 240.779
dic-20	\$ 234.906	\$ 0	\$ 234.906	0,50%	\$ 1.175	4	\$ 4.698	\$ 239.604
vestuario	\$ 388.518	\$ 0	\$ 388.518	0,50%	\$ 1.943	4	\$ 7.770	\$ 396.288
ene-21	\$ 246.934	\$ 0	\$ 246.934	0,50%	\$ 1.235	3	\$ 3.704	\$ 250.638
feb-21	\$ 246.934	\$ 0	\$ 246.934	0,50%	\$ 1.235	2	\$ 2.469	\$ 249.403
mar-21	\$ 246.934	\$ 0	\$ 246.934	0,50%	\$ 1.235	1	\$ 1.235	\$ 248.169
abr-21	\$ 246.934	\$ 0	\$ 246.934	0,50%	\$ 1.235	0	\$ 0	\$ 246.934
<b>TOTAL</b>								<b>\$5.253.361</b>

La deuda total asciende a CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$5.253.361=), por concepto de capital e intereses moratorios.

Solicito Señor Juez que, una vez quede en firme esta liquidación, si es necesario oficiar nuevamente y se haga entrega de los títulos consignados a mi favor y demás que se vayan generando.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA GUZMAN PEÑUELA  
C.C. 53.134.555 de Bogotá

# ACTUALIZACION DE LIQUIDACION

maria eugenia guzman peñuela

<eugeniaguzman0814@gmail.com>

Lun 03/05/2021 18:06

**Para:** Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha  
<jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (14 KB)

PROCESO EJECUTIVO LIQUIDACION.pdf;

Buenas tardes

por medio de la presente envió liquidación actualizada del proceso 201800032 ejecutivo de alimentos, que se me fue solicitada anteriormente. quedo atenta

Maria Eugenia Guzman Peñuela

53134555

3224256984